



Govern de les Illes Balears

Consejería de Administraciones Públicas
Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia
Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares

Evaluación del Programa de Policía Tutor de los municipios de las Islas Baleares

Informe 2014



Informe elaborado por:



Govern de les Illes Balears

Consejería de Administraciones Públicas
Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia
Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares

Índice de contenidos

A. Resultados en la isla de Menorca	Página
— Lista de centros participantes en el estudio.....	0
— Resultados de los cuestionarios recibidos de los CEIP de Menorca	4
Apartado 1. Valoración global de los centros.....	4
Apartado 2. Conocimiento del Programa de Policía Tutor.....	4
Apartado 3. Propuestas de mejora del servicio de policía tutor.....	5
B. Resultados en la isla de Mallorca	Página
— Lista de centros participantes en el estudio.....	6
— Resultados de los cuestionarios recibidos de los CEIP de Mallorca	6
Apartado 1. Valoración global de los centros.....	6
Apartado 2. Conocimiento del Programa de Policía Tutor.....	7
Apartado 3. Propuestas de mejora del servicio de policía tutor.....	8
C. Cifras totales sobre el estudio de evaluación de los servicios de policía tutor.....	9
D. Conclusiones finales generales del estudio de evaluación.....	10
— Resumen del grado de satisfacción de los CEIP sobre el servicio de policía tutor	
— Conclusiones finales generales del estudio de evaluación	



Govern de les Illes Balears

Consejería de Administraciones Públicas
Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia
Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares

Informe de las conclusiones sobre la evaluación hecha al servicio de policía tutor de las Islas Baleares 2014

El 27 de marzo de 2008, la Consejería de Educación, Cultura y Universidad y la Consejería de Interior (en la actualidad, de Administraciones Públicas) firmaron un protocolo de colaboración para implantar el Programa de Policía Tutor en los municipios de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

La cláusula 2.6 de este protocolo indica la creación de un sistema de auditorías dirigido a la mejora continua del servicio de policía tutor. Por este motivo, desde el Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares (ISPIB) se ha elaborado una hoja de evaluación de este servicio destinado a los centros de educación primaria de todas las islas donde hay Programa de Policía Tutor, coordinado por la Consejería de Administraciones Públicas. En el anexo 1 se adjunta el modelo de hoja de evaluación entregado a los centros docentes, los cuales han evaluado el servicio de policía tutor adscrito a cada centro.

A continuación se exponen las conclusiones del estudio realizado a veinte centros de educación infantil y primaria (CEIP) de las islas de Menorca y Mallorca a lo largo del mes de mayo y junio de 2014 con relación al servicio de policía tutor que reciben; siendo municipios sin IES y con este servicio policial en actiu. Hay que indicar que en las islas de Ibiza y Formentera no se ha realizado el estudio, ya que todos los municipios tienen IES y la evaluación al servicio se realizó en los años 2012 y 2013. Por islas, éstos son los resultados:

A. Resultados en la isla de Menorca

- **Centros participantes en el estudio de evaluación:**

<i>CEIP públicos</i>	<i>Municipios</i>
CEIP Àngel Ruiz i Pablo	Es Castell
CEIP Mare de Déu del Toro	Es Mercadal
CEIP Francesc d'Albranca	Es Migjorn Gran
CEIP Nou de Sant Lluís	Sant Lluís
CEIP Sant Lluís	Sant Lluís



Govern de les Illes Balears

Consejería de Administraciones Públicas
Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia
Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares

- **Resultados de los cuestionarios recibidos de los CEIP de Menorca:**

Apartado 1

<i>Cuestiones planteadas en los centros</i>	<i>Escala del 1 al 5</i>
Grado de satisfacción general con el servicio de policía tutor	4,25
Cumplimiento de las visitas/reuniones periódicas con el centro	4,00
Resolución positiva de las incidencias derivadas desde el centro	4,67
Interés por parte del PT en la problemática que afecta al centro	4,33
Actuación inmediata en los casos de necesidad	4,75
¿Se siguen los protocolos establecidos a la hora de actuar?	4,33

Conclusiones del apartado 1

La nota media general de este apartado es de 4,39 (escala 1-5). El grado de satisfacción general de los centros con los policías tutores es muy elevado. La nota más alta corresponde a la actuación inmediata de este agente en los casos de necesidad, seguido de la resolución positiva de las incidencias derivadas desde los centros escolares.

Apartado 2

<i>Cuestiones planteadas en los centros</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>En parte</i>
El horario del policía tutor coincide con el horario escolar	75 %	0 %	25 %
¿El alumnado, en general, conoce el servicio de policía tutor?	25 %	0 %	75 %
¿El profesorado, en general, conoce el programa de policía tutor?	50 %	0 %	50 %

Conclusiones del apartado 2

A partir de las cuestiones planteadas en este apartado, se puede decir que la mayoría de los servicios de policía tutor coinciden con el horario lectivo. En



Govern de les Illes Balears

Consejería de Administraciones Públicas
Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia
Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares

cuanto al conocimiento de este servicio policial, tanto por parte del profesorado como del alumnado, sería necesario darlo a conocer de forma más efectiva con el fin de prestar apoyo a la totalidad de la comunidad educativa.

Apartado 3

Respuestas de los centros a las cuestiones planteadas:

A. *¿Consideráis que faltan nuevos protocolos de actuación entre el policía tutor y el centro? En caso afirmativo, indicad cuáles:*

En este caso, el 100 % de los equipos directivos de primaria encuestados contestaron que no; consideran que son suficientes los protocolos existentes actualmente.

B. *¿Consideráis que, desde el servicio de policía tutor, se podrían impulsar campañas específicas preventivas hacia el alumnado?*

En caso afirmativo, indicad cuáles:

El 50 % de los encuestados respondieron que no es necesario impulsar campañas específicas preventivas, y el otro 50 % lo consideraron necesario. Las propuestas serían:

- Educación vial.
- Prevención del absentismo escolar.
- Potenciación de los hábitos saludables, como por ejemplo ir a la escuela a pie o en bicicleta.

C. *Si lo estimáis conveniente, podéis hacer las consideraciones oportunas para ampliar y/o mejorar el Programa de Policía Tutor:*

Las consideraciones del profesorado para mejorar el servicio de policía tutor fueron:

- Que el servicio de policía tutor pueda coincidir siempre con las entradas y salidas de los alumnos.
- Que las campañas, charlas o talleres que se hagan estén adaptados a la edad de los alumnos y que se proporcionen materiales visuales y ejemplos prácticos para hacerlas amenas, comprensibles, prácticas, motivadoras...



Govern de les Illes Balears

Consejería de Administraciones Públicas
Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia
Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares

B. Resultados en la isla de Mallorca

- **Centros participantes en el estudio de evaluación:**

<i>CEIP públicos</i>	<i>Municipios</i>
CEIP Pare Bartomeu Pou	Algaida
CEIP Els Molins	Andratx
CEIP Mestre Colom	Bunyola
CEIP Llorenç Riber	Campanet
CEIP Robert Graves	Deià
CEIP Gabriel Comas i Ribas	Esporles
CEIP Fornalutx	Fornalutx
CEIP Duran Estrany	Llubí
CEIP Montaura	Mancor de la Vall
CEIP Maria de la Salut	Maria de la Salut
CEIP Joan Mas i Verd	Montuïri
CEIP Puig de na Fàtima	Puigpunyent
CEIP Es Putxet	Selva
CEIP Can Brill	Sencelles
CEIP Es Cremat	Vilafranca de Bonany

De los centros participantes en el estudio, el CEIP Els Molins pertenece al municipio de Andratx y es el único participante que dispone de IES en el término municipal.

- **Resultados de los cuestionarios recibidos de los CEIP de Mallorca:**

Apartado 1

<i>Cuestiones planteadas en los centros</i>	<i>Escala del 1 al 5</i>
Grado de satisfacción general con el servicio de policía tutor	4,47
Cumplimiento de las visitas/reuniones periódicas con el centro	4,33



Govern de les Illes Balears

Consejería de Administraciones Públicas
Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia
Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares

Resolución positiva de las incidencias derivadas desde el centro	4,33
Interés por parte del PT en la problemática que afecta al centro	4,53
Actuación inmediata en los casos de necesidad	4,50
¿Se siguen los protocolos establecidos a la hora de actuar?	4,54

Conclusiones del apartado 1

La nota media de este apartado es de 4,45 (escala 1-5). El grado de satisfacción general de los centros con los policías tutores es muy elevado. La nota más alta corresponde al seguimiento de los protocolos establecidos por parte de los policías tutores, seguido del interés de estos agentes con la problemática que afecta a los centros escolares.

Apartado 2

<i>Cuestiones planteadas en los centros</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>En parte</i>
El horario del policía tutor coincide con el horario escolar	60 %	6,7 %	33,3 %
¿El alumnado, en general, conoce el servicio de policía tutor?	46,7 %	13,3 %	33,3 %
¿El profesorado, en general, conoce el Programa de Policía Tutor?	73,3 %	0 %	26,7 %

Conclusiones del apartado 2

De las cuestiones planteadas en este apartado, más de la mitad de los servicios de policía tutor tienen adaptado el horario de trabajo al horario lectivo. Por otra parte, el grado de conocimiento de la figura del policía tutor por parte del alumnado es elevado, y más todavía por parte del profesorado.



Govern de les Illes Balears

Consejería de Administraciones Públicas
Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia
Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares

Apartado 3

Respuestas de los centros a las cuestiones planteadas:

D. *¿Consideráis que faltan nuevos protocolos de actuación entre el policía tutor y el centro? En caso afirmativo, indicad cuáles:*

El 73,3 % de los equipos directivos de primaria encuestados manifestaron que no era necesario elaborar nuevos protocolos de actuación, mientras que el 26,7% consideraron que sí. Las propuestas de los docentes fueron:

- Más difusión de la figura del policía tutor y de sus funciones a toda la comunidad educativa. Charlas a padres, alumnos... (no sólo educación vial).
- Presentación de su tarea a los tutores y a los alumnos.
- Relación directa con los tutores, los equipos de apoyo, el equipo directivo y los miembros del claustro, y organización de reuniones periódicas si es necesario.

E. *¿Consideráis que, desde el servicio de policía tutor, se podrían impulsar campañas específicas preventivas hacia el alumnado?*

En caso afirmativo, indicad cuáles:

El 20 % del profesorado no considera necesario impulsar más campañas preventivas. El otro 80 % de los docentes propusieron las siguientes nuevas campañas:

- Drogas legales / prevención de las drogodependencias.
- Alcoholismo en la adolescencia.
- Acoso escolar / relación entre alumnos / concepto de buen amigo y mal amigo.
- Menores e Internet.
- Ordenadores y teléfonos móviles.
- Peligros en la utilización de las nuevas tecnologías (peligros de Internet y de las redes sociales).
- Uso de la televisión y de Internet (campaña dirigida a los padres y a los alumnos).
- Educación vial.
- Programas de prevención en general.
- Protocolo de emergencias; simulacros.
- Policía tutor: dar a conocer esta figura y sus funciones.
- Acciones informativas dirigidas a padres/madres/familias.
- Educación cívica.



Govern de les Illes Balears

Consejería de Administraciones Públicas
Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia
Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares

- Respeto por las personas mayores.
- Tolerancia con los inmigrantes.
- Vandalismo y atentados contra el mobiliario municipal.
- Integración, acogimiento y acompañamiento del alumnado con riesgo social.

F. Si lo estimáis conveniente, podéis hacer las consideraciones oportunas para ampliar y/o mejorar el Programa de Policía Tutor:

Literalmente, las consideraciones de los equipos directivos de primaria fueron:

- “Desde la escuela valoramos positivamente este servicio. Lo consideramos esencial. La proximidad y el conocimiento de la problemática que el policía tutor tiene de la comunidad educativa del municipio son muy grandes y eso hace que la resolución de problemas y la coordinación sean altamente satisfactorias.”
- “Tal vez más intervenciones en los centros, y en las zonas del pueblo donde se acumulan más incidencias relacionadas con los adolescentes y alumnos que cursan 3º de primaria en el centro.”
- “Pensamos que es importante tener el programa hecho al principio de curso para adaptarlo a las necesidades del centro y el horario del policía tutor. Por eso, propondremos las reuniones necesarias, antes de empezar el curso escolar, para planificar las acciones.”
- “Estaría bien que, conjuntamente, el policía tutor y el centro escolar elaboraran un plan anual con unos objetivos, actividades y una memoria final.”
- “Edición de material para poder trabajar en el aula.”
- “Consideramos muy positiva la tarea y predisposición que nuestro policía tutor ha manifestado siempre hacia el profesorado y el alumnado del centro.”

C. Cifras totales sobre el estudio de evaluación del servicio de policía tutor

<i>Isla</i>	<i>Nº CEIP participantes</i>	<i>Nº municipios con CEIP y sin IES</i>	<i>Nº alumnado total de los centros participantes</i>
Menorca	4	4	942
Mallorca	15	26	2.098
TOTAL	20	30	3.040



Govern de les Illes Balears

Consejería de Administraciones Públicas
Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia
Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares

D. Conclusiones generales del estudio

- **Resumen del grado de satisfacción de los CEIP sobre el servicio de policía tutor**

<i>Isla</i>	<i>Media del grado general de satisfacción del apartado 1 (escala 1-5)</i>
Menorca	4,39
Mallorca	4,45
MEDIA ISLAS BALEARES	4,42

- **Conclusiones finales generales del estudio de evaluación**

Como conclusión general y final, cabe destacar las elevadas puntuaciones obtenidas en todo el proceso de evaluación del servicio de policía tutor en las islas de Menorca y Mallorca a través de los equipos directivos de los centros públicos de infantil y primaria. Tal i como se señala en el apartado D de este estudio, el grado de satisfacción general en cuanto a este servicio policial, en las dos islas indicadas, es de 4,42 puntos, en una escala del 1 al 5.

También hay que mejorar, y especialmente en Menorca, la difusión y el conocimiento del servicio de policía tutor entre la comunidad educativa, y hay que establecer canales eficaces de comunicación entre los agentes y los usuarios.

Son muy interesantes las propuestas que expusieron los docentes de cada isla en el apartado 3 (“Propuestas de mejora del servicio de policía tutor”) con el fin de mejorar la calidad de este servicio y la eficacia en las actuaciones y acciones preventivas. Habrá que tenerlas en cuenta a la hora de planificar tareas y objetivos para este colectivo.

Marratxí, 9 de septiembre de 2014

El coordinador del Programa de Policía Tutor
Rafel Covas Femenia

